



MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección de Obras Públicas
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública N° 39061002-002-19

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00** horas del día **17 de junio de 2019**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 28, Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, ubicada en Calle Gabino Barreda Número 1337 Poniente, Tercer Piso, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **39061002-002-19** correspondiente a la **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EMULSIÓN SUPERESTABLE CON AL MENOS EL 65% DE CONTENIDO ASFÁLTICO (678,334 LITROS)**.

Tomando como referencia el Capítulo VI, Cláusula Décima Quinta de las Bases de Licitación de la adquisición en referencia, donde se les solicitó a los participantes la formulación de un cuestionario sobre las dudas que hayan surgido una vez que revisaron las Bases de Licitación, a lo que la convocante establece que no se recibió cuestionario alguno por parte de las empresas participantes.

Con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla.

No existiendo dudas por parte de los licitantes, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

- Previo a la firma del contrato, el licitante a quien se le haya adjudicado el mismo deberá presentar documento expedido por el SAT en el que se emita opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio fiscal.
- El ó los proveedores a quien se le adjudique el contrato, deberá hacer las entregas en el patio de maniobras de la Dirección Municipal de Obras Públicas, sito en el Kilómetro 1.5 de la carretera Durango-México en la Ciudad de Durango, Dgo.
- Los documentos legales que se solicitan en original pueden ser sustituidos con copia certificada ante Notario Público.
- Los volúmenes estarán sujetos y podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Dirección Municipal de Obras Públicas.
- Los documentos que presenten los participantes, deberán de contener la totalidad de los datos solicitados y establecidos en las Bases de Licitación y sus Anexos, por lo que se recomienda a todos y cada uno de los participantes que en la elaboración de sus propuestas tanto técnica como económica se apeguen estrictamente a lo señalado en las propias Bases de Licitación y sus Anexos, esto con la única finalidad de evitar el rechazo de las mismas.
- Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta en la Dirección Municipal de Obras Públicas en la Coordinación de Licitaciones y Contratos ubicada en Calle Gabino Barreda Número 1337 Poniente, Segundo Piso, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Sin otro particular se cierra la presente siendo las **10:35** horas del día **17 de junio de 2019**, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

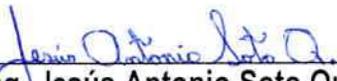


Durango

MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección de Obras Públicas
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública N° 39061002-002-19

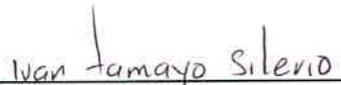
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES POR EL MUNICIPIO DE DURANGO


C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones
Coordinador de Licitaciones y Contratos de la
D. M. de O. P.


C. Ing. José Luis Tamayo Amaro
Jefe del Departamento de Control de Calidad de la
D. M. de O. P.

PARTICIPANTES:

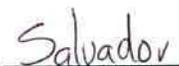
1.- AXTECK CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
C. IVÁN TAMAYO SILERIO


Iván Tamayo Silerio

2.- CONSTRUCCIONES JANKAR, S. A. DE C. V.
C. JORGE ALEJANDRO JURADO HERNÁNDEZ


Jorge

3.- CONSTRUCCIONES 2H, S. A. DE C. V.
C. JOSÉ SALVADOR CABRERA TORRES


Salvador